



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00068-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL06.

Presente.-

Asunto: RESULTADOS DEL MONITOREO AL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) 2025- FASE 1 EN LA PLATAFORMA SIMON.

Referencia: a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00056-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
b) INFORME N° 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EEM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco del Inicio del Año Escolar, comunicó la implementación del Plan de Monitoreo Nacional "Buen Inicio del Año Escolar-2025" en la plataforma del SIMON para las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de Lima Metropolitana.

Al respecto, se remite el informe de la referencia b), mediante el cual se informa sobre los resultados del Monitoreo al Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025- Fase 1 en la plataforma SIMON.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR-UGEL 06
EWMB/J-AGEBRE
MTH/EE-EBR



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft

DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06

Soy el autor del documento

2025/04/04 17:26:17

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: BF819D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EEM

A : **MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **LUISA FIGUEROA CURO**
Jefa(e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Asunto : Resultados del registro del monitoreo al Buen Inicio del Año Escolar 2025 – Fase 1 dirigido a Jefes y Especialistas UGEL.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) Memorándum Múltiple N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
c) Memorándum Múltiple N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

Fecha : Lima, 20 de marzo 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Oficio Múltiple N° 00004-2025-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED (28/01/2025), mediante el cual la DAGED comunica la implementación del “Plan de monitoreo nacional “Buen Inicio del Año Escolar”- 2025 en la plataforma SIMON.
- 1.2. Memorándum Múltiple N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR (10/02/2025), mediante el cual se realiza la convocatoria a la asistencia técnica sobre el lanzamiento del monitoreo “Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025” dirigido a jefes y especialistas UGEL.
- 1.3. Memorándum Múltiple N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR (10/02/2025), mediante el cual se remite el Plan de Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025 para Lima Metropolitana, que incluye: cronograma, protocolo e instrumento de la Fase 1.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante Memorándum Múltiple N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR, se convocó a la asistencia técnica sobre el lanzamiento del monitoreo “Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025- Fase 1” dirigido a jefes y especialistas UGEL.
- 2.2 La Fase 1: Previo al inicio del año escolar 2025, considera acciones de monitoreo sobre las condiciones y gestión escolar en las IIEE, sin la presencia de docentes. El registro de la información para Lima Metropolitana fue del 11 al 28 de febrero 2025.
- 2.3 En relación a la meta, para las IIEE de EBR el muestreo es estratificado proporcional intencional al 95% de confiabilidad y 5% de margen de error; mientras que, para IIEE de EBA, EBE y ETP es intencional o por conveniencia (muestreo no probabilístico).

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Tabla 1.
Muestra para el BIAE Fase 1- especialistas UGEL

UGEL	EBR	EBA	Total Servicios Educativos
UGEL 01	68	2	73
UGEL 02	49	1	55
UGEL 03	34	2	39
UGEL 04	57	2	62
UGEL 05	47	1	51
UGEL 06	57	1	61
UGEL 07	26	2	31
Total general	338	11	370

Fuente: DRELM -2025

- 2.4. El recojo de la información tiene carácter de Declaración Jurada, reportada por el especialista UGEL. La unidad de análisis es el servicio educativo (código modular), es decir, el registro de la ficha es en el código modular focalizado.
- 2.5. El registro de la información se realizó en la plataforma del SIMON del MINEDU, el Plan de Monitoreo (PM) fue el: “PM-245 - Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2025 – Fase 1” y el Instrumento (INST) fue: “INST-458 Reporte del BIAE 2025- Fase 1 (realizado por el especialista UGEL).
- 2.6. La ficha de monitoreo fue diseñada para las tres modalidades: EBR, EBA y EBE y considera los siguientes aspectos:
 1. Comités de gestión escolar y equipos.
 2. Acceso y continuidad.
 3. Medidas de protección de la salud, ambiente y riesgo.
 4. Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos.
 5. Prestación del servicio en situación de emergencia.
 6. Textos y cuadernos de trabajo.
 7. Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa.
 8. Adecuación del servicio educativo.
 9. Fortalecimiento de capacidades del personal.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

2.7. Reporte de avance para el Monitoreo BIAE Fase 1:

Tabla 2.

Reporte de avance del registro del INST 458 al especialista UGEL- BIAE 2025 Fase 1

UGEL	Meta	Ejecutado	En ejecución	Programado	Sin programar	Pendiente	% Avance
UGEL 01	73	61	0	0	0	9	83.56%
UGEL 02	55	54	0	0	0	0	98.18%
UGEL 03	39	39	0	0	0	0	100.00%
UGEL 04	62	62	0	0	0	0	100.00%
UGEL 05	51	51	0	0	0	0	100.00%
UGEL 06	61	61	0	0	0	0	100.00%
UGEL 07	31	31	0	0	0	0	100.00%
Total general	372	359	0	0	0	9	96.51%

Fuente: SIMON – marzo 2025

- Para Lima Metropolitana, se ha llegado al 96,51% (359 SSEE) de avance en el registro de la ficha de monitoreo dirigida a los especialistas UGEL.
- Para el reporte de resultados que se visualiza en la plataforma del SIMON, se está considerando todos los registros realizados por el especialista UGEL:

Tabla 3.

Cantidad de SSEE registrados para el BIAE Fase 1- especialistas UGEL

UGEL	EBR	EBE	EBA	Total Servicios Educativos
UGEL 01	70	2	3	75
UGEL 02	51	1	5	57
UGEL 03	66	4	6	76
UGEL 04	58	2	3	63
UGEL 05	44	1	3	48
UGEL 06	58	1	4	63
UGEL 07	121	5	3	129
Total general	468	16	27	511

Fuente: SIMON Marzo -2025

- La cantidad de SSEE monitoreados y registrados en la plataforma fue de 511, los cuales se están considerando para sacar el reporte de resultado.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

2.8. Reporte de resultados para el Monitoreo BIAE Fase 1:

Tabla 4

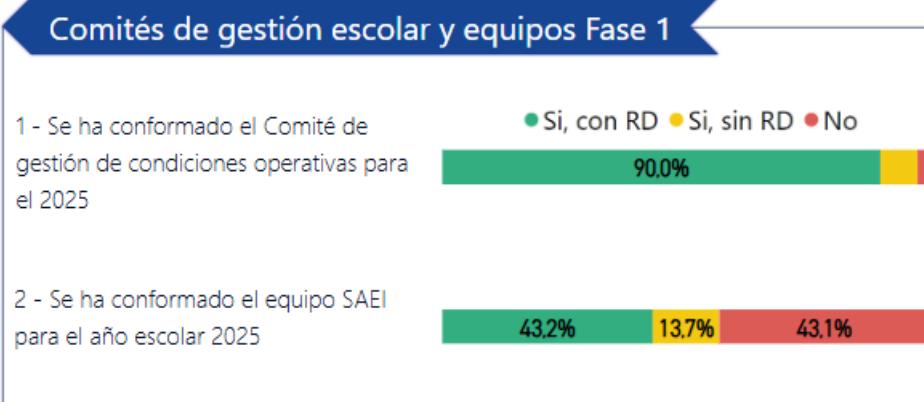
Cantidad de IIEE en las que se encontró al director

UGEL	Total SSEE	Se encontró al director	%	No se encontró al director	%
UGEL 01	75	71	95%	4	5%
UGEL 02	57	55	96%	2	4%
UGEL 03	76	73	96%	3	4%
UGEL 04	63	59	94%	4	6%
UGEL 05	48	48	100%	0	0%
UGEL 06	63	62	98%	1	2%
UGEL 07	129	126	98%	3	2%
Total general	511	494	97%	17	3%

Fuente: SIMON – marzo 2025

- De los 511 SSEE, no se encontró al director en 03 SSEE, sin embargo, otro personal brindó la información para el registro de la ficha.

Aspecto 1: Comités de gestión escolar y equipos



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 90% de Servicios educativos han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.
- 43.2% de Servicios educativos han conformado SAEI para el año escolar 2025.

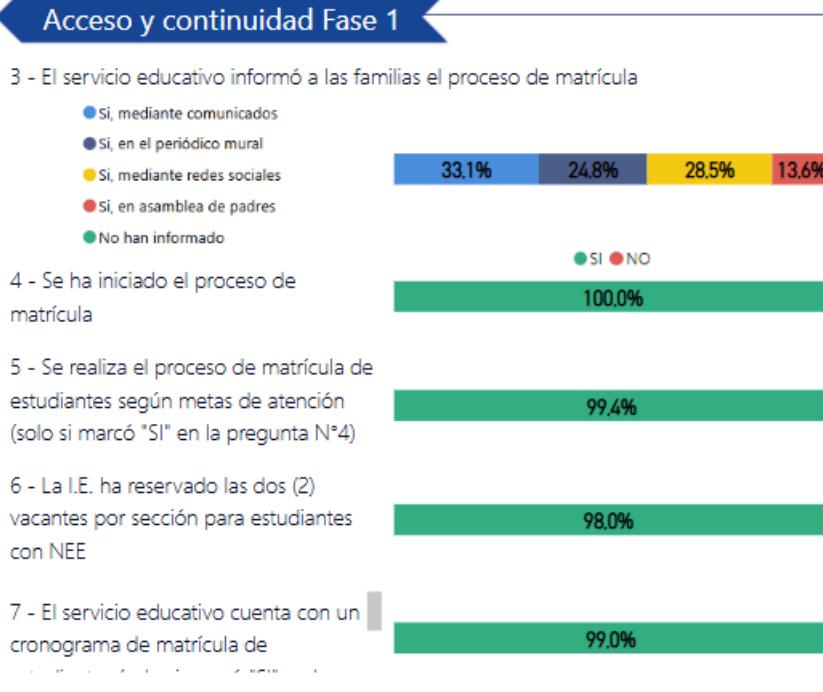




PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Aspecto 2: Acceso y continuidad



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 100% de servicios educativos han informado a las familias sobre el proceso de matrícula.
- 99.4% de servicios educativos desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica (iniciado según metas de atención y reserva de dos vacantes para estudiantes con NEE).
- 99 % de servicios educativos tienen un cronograma de matrícula.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

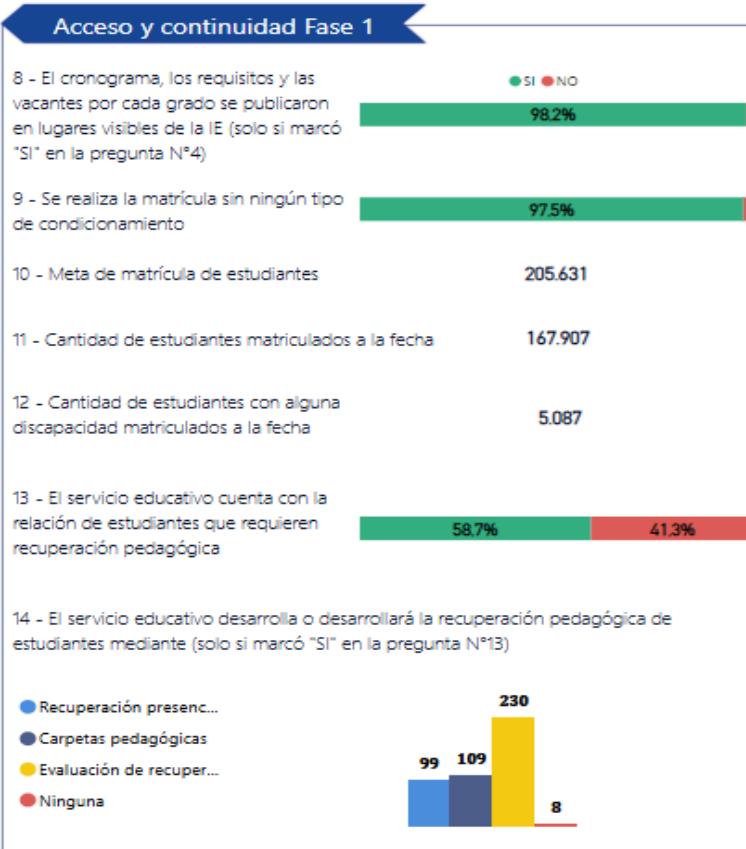


Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Fuente: SIMON – marzo 2025

- 98.2% de servicios educativos ha publicado el cronograma de matrícula.
- 97.5% de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento
- 84% de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.
- 5,087 de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad
- 58.7% de servicios educativos cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.
- 49% de servicios educativos que implementan estrategias de recuperación pedagógica de estudiantes

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

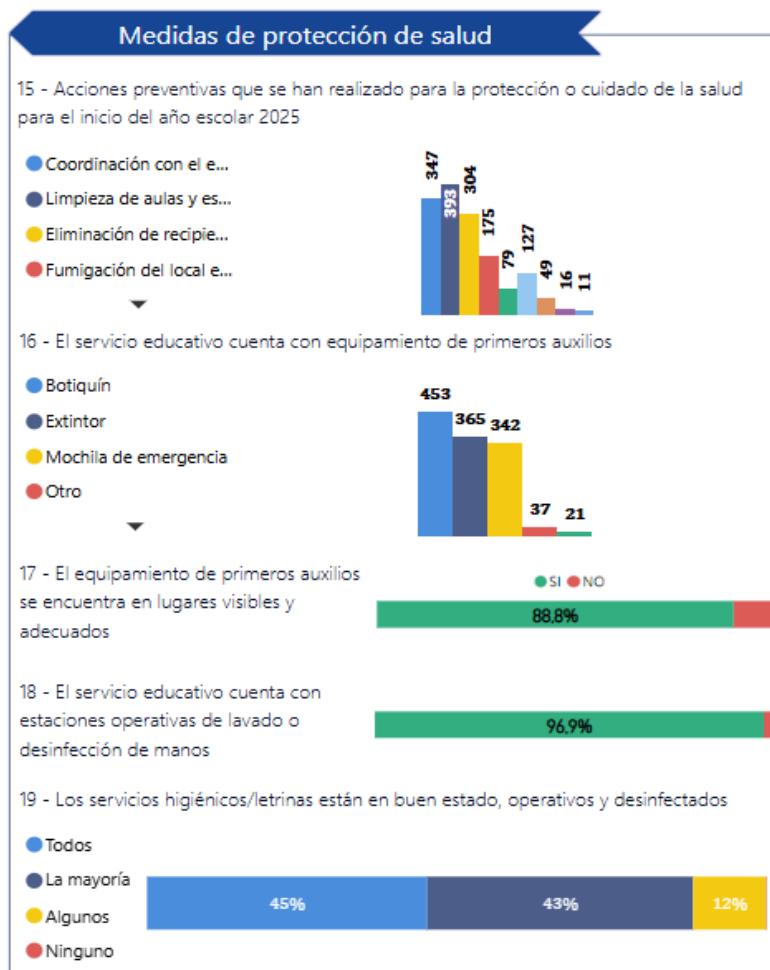




PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Aspecto 3: Medidas de protección de salud



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 98% de servicios educativos realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



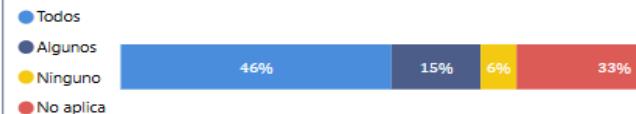


PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Medidas de protección de salud

20 - Los pozos, cisternas o tanques colectores de agua potable se encuentran operativos y desinfectados



21 - El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente



22 - En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados



23 - En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad en los lugares que se requiere (puntos de concentración, rutas de evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.)



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 46% de servicios educativos que planifican acciones frente a situaciones de riesgo.

Aspecto 4: Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos

Actividades de acogida, adaptación y organización

24 - Las aulas se encuentran limpias para el desarrollo de las actividades escolares



25 - Se encuentran limpios los espacios educativos para el desarrollo de las actividades escolares



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 40% de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

Aspecto 5: Prestación del servicio en situación de emergencia

Prestación del servicio en situación de emergencia

26 - El servicio educativo se ubica en zonas declaradas en estado de emergencia

- Sí
- No
- No corresponde

8%

75%

17%

Fuente: SIMON – marzo 2025

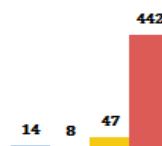
- 8% de IIEE que brindarán el servicio, en caso de situación de emergencia.

Aspecto 6: Textos y cuadernos de trabajo

Textos y cuadernos de trabajo

27 - El servicio educativo fue dotado con los kits de uso pedagógico para CEBE y PRITE y material de oficina

- Sí, dotación completa
- Sí, dotación incompleta
- No recibió
- No corresponde



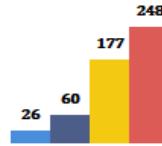
28 - El servicio educativo recibió los cuadernos de trabajo/textos acordes con la lengua materna de sus estudiantes

● Si ● No ● No aplica

15.3% 14.5% 70.3%

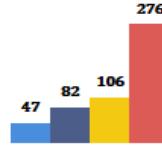
29 - El servicio educativo del nivel inicial recibió los cuadernos de trabajo "Juega crea, aprende y resuelve" para su uso en el 2025

- Sí, dotación completa
- Sí, dotación incompleta
- No recibió
- No corresponde



30 - El servicio educativo del nivel primaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025

- Sí, dotación completa
- Sí, dotación incompleta
- No recibió
- No corresponde



Fuente: SIMON – marzo 2025

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

- 88% de CEBE han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina
- 0% de SSEE EIB recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes (En Lima Metropolitana, solo tenemos una IE EIB, COMUNIDAD SHIPIBA en la UGEL 02).
- 6% de servicios educativos de nivel inicial recibieron los cuadernos de trabajo "Juega crea, aprende y resuelve" para su uso en el 2025.
- 20% de servicios educativos de nivel primaria recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025

Textos y cuadernos de trabajo

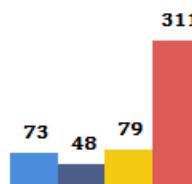
31 - El servicio educativo del nivel primaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025

● Si, dotación completa

● Si, dotación incompleta

● No recibió

● No corresponde



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 38% de servicios educativos de nivel secundaria recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.

Aspecto 7: Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa

Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa

32 - El servicio educativo ha planificado en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes

● SI ● NO

85.7%

14.3%

33 - Se ha compartido información con las familias sobre

● Los objetos instituc...

● La calendarización

● Las normas de conviv...

● Las formas de atenció...

● Los roles de las famili...

210

98

49

107

47

Fuente: SIMON – marzo 2025

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



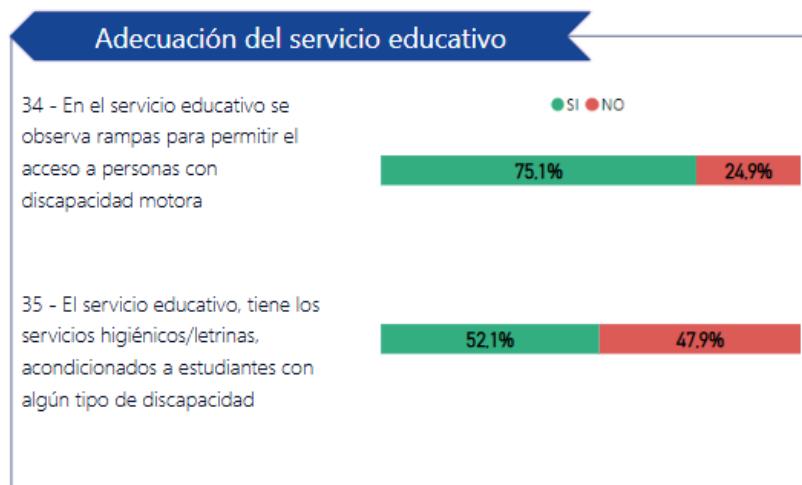


PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

- 85,7% de servicios educativos planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes

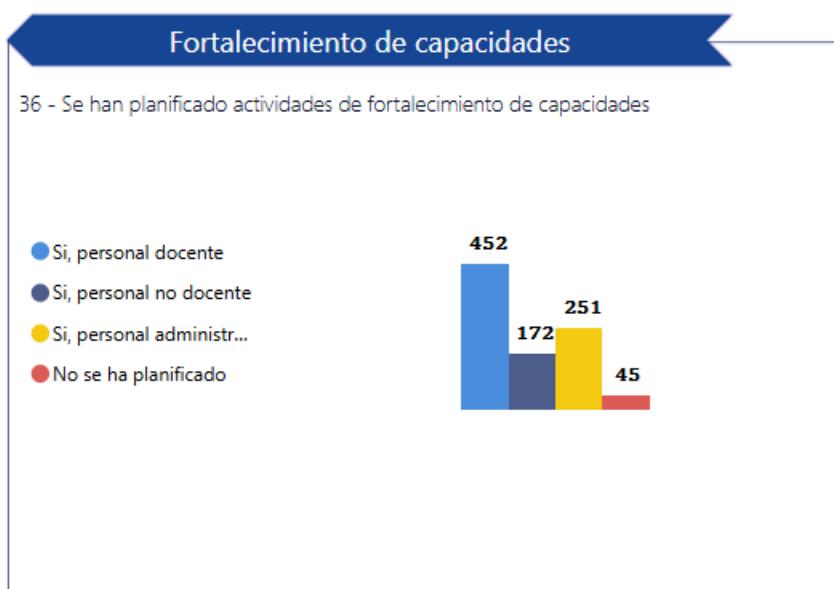
Aspecto 8: Adecuación del servicio educativo



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 63,6% de servicios educativos aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.

Aspecto 9: Fortalecimiento de capacidades del personal



Fuente: SIMON – marzo 2025

- 57% de servicios educativos planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación y
Presupuesto

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Sobre el reporte de avance del registro del instrumento 458, dirigido a especialistas UGEL, se logró un 96,51% de avance.
- 3.2 Sobre el resumen de resultados del BIAE Fase 1 para Especialistas UGEL, se presentan a continuación:

Aspecto 1: Comités de gestión escolar y equipos

- 3.2.1 90% de Servicios educativos han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.
- 3.2.2 43.2% de Servicios educativos han conformado SAEI para el año escolar 2025.

Aspecto 2: Acceso y continuidad

- 3.2.3 100% de servicios educativos han informado a las familias sobre el proceso de matrícula.
- 3.2.4 99.4% de servicios educativos desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica (iniciado según metas de atención y reserva de dos vacantes para estudiantes con NEE).
- 3.2.5 99 % de servicios educativos tienen un cronograma de matrícula.
- 3.2.6 98.2% de servicios educativos ha publicado el cronograma de matrícula.
- 3.2.7 97.5% de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento
- 3.2.8 84% de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.
- 3.2.9 5,087 de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad
- 3.2.10 58,7% de servicios educativos cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.
- 3.2.11 49% de servicios educativos que implementan estrategias de recuperación pedagógica de estudiantes

Aspecto 3: Medidas de protección de salud

- 3.2.12 98% de servicios educativos realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025.
- 3.2.13 46% de servicios educativos que planifican acciones frente a situaciones de riesgo.

Aspecto 4: Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos

- 3.2.14 40% de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.

Aspecto 5: Prestación del servicio en situación de emergencia

- 3.2.15 8% de IIEE que brindarán el servicio, en caso de situación de emergencia.

Aspecto 6: Textos y cuadernos de trabajo

- 3.2.16 88% de CEBE han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina
- 3.2.17 15,3% de SSEE EIB recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes
- 3.2.18 6% de servicios educativos de nivel inicial recibieron los cuadernos de trabajo “Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025.
- 3.2.19 20% de servicios educativos de nivel primaria recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953

CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación y
Presupuesto

- 3.2.20 38% de servicios educativos de nivel secundaria recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.

Aspecto 7: Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa

- 3.2.21 85,7% de servicios educativos planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes

Aspecto 8: Adecuación del servicio educativo

- 3.2.22 63,6% de servicios educativos aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.

Aspecto 9: Fortalecimiento de capacidades del personal

- 3.2.23 57% de servicios educativos planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.

- 3.3 Sobre los resultados del BIAE Fase 1 para Especialistas UGEL:

- 3.3.1 La base de datos y el reporte final de avance se ubican en el siguiente enlace: [Resultados BIAE Fase 1-Inst Especialistas UGEL](#)

- 3.3.2 Los resultados y base de datos también se encuentran disponibles en la plataforma del SIMON <https://simon.minedu.gob.pe/>, en el módulo de Tableros.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el presente informe al Despacho de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para su consideración y remisión a las siete UGEL.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LOURDES PAMELA ESPINOZA SOTELO
Especialista en Monitoreo y Evaluación
Pedagógica

Documento firmado digitalmente

IRENE DEL PILAR ROMERO GONZÁLES
Coordinadora del Equipo de Estadística y
Monitoreo

Con la conformidad del funcionario que suscribe remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Dirección de la DRELM para los fines pertinentes.

Documento firmado digitalmente

LUISA FIGUEROA CURO

Jefa(e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

FAU 20330611023 soft
JEFE(e) DE OPP - DRELM



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En señal de conformidad
2025/03/24 08:29:59

ROMERO GONZALES Irene
Del Pilar FAU 20330611023
soft

COORDINADORA EQUIPO
DE ESTADÍSTICA Y
MONITOREO - DRELM

En señal de conformidad
2025/03/24 08:27:02



ESPINOZA SOTELO
Lourdes Pamela FAU
20330611023 soft
OPP
ESPECIALISTA EN
MONITOREO Y
IMEP EVALUACIÓN
SE PEDAGÓGICA OPP
SPEBTP
Soy el autor del documento
2025/03/24 08:23:10



En señal de conformidad
2025/03/24 08:29:59



EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0177953 CLAVE: D7E36E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

